

Nombre de alumnos: Gabriela Josselyn Arguello Guerrero.

Nombre del profesor: Monica Elizabeth Culebro Gomez

Nombre del trabajo: Cuadro sinoptico

Materia: Estudio Particular de los Delitos

Grado: 3

Grupo: A

Delitos contra la vida y la libertad

Homicidio, sin duda es el mas grave de los delitos. los sujetos requeridos para que exista el delito son dos: activo y pasivo. Asi como los objetos: el material y el juridico.

Homicidio en razón de parentesco

Al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente o cualquier relación de pareja.

Violencia familiar

Por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral, así como la omisión grave que se ejerce contra un miembro de la familia por otro de la misma contra su integridad que pueda producir o no lesiones

Delitos contra la libertad sexual

Violación. Se considera el mas grave de los delitos contra la libertad sexual. La violencia puede ser física o moral.
Aspectos medico forenses. Examen del lugar de los hechos, fisico de la presunta vicima, de las ropas, probable responsable, psicologico de la victima y del presunto responsable

Feminicidio

Privar de la vida a una mujer por razones de genero y se sancionara con 40 a 60 años de prisión.

Aborto

La muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez

Lesiones

Son alteraciones a la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano, producidos por una causa externa.

Calificativas y atenuantes

- Premeditación, alevosía, ventaja, traición, etc
- Riña o estado de imputabilidad por estado violento.

Formas y medios de ejecución

Lesiones, homicidio, infanticidio, parricidio, aborto, violación, amenazas, robo, etc.

Suicidio

Es la autoprivacion de la vida

Pederastia. Adultos que sienten atraccion sexual, violan, explotan e incluso matan a niños.

Hostigamiento sexual. Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a personas de cualquier sexo.

Abuso sexual. Ejecutar en una persona actos sexuales sin el propósito de la copula.

Estupro. Tener copula con una persona mayor de 12 y menor de 18 con consentimiento por medio de engaño.

Pornografía infantil. Imprimir, grabar, fotografiar actos sexuales, reales o simulados a menores de 18 años

Incesto. Hermanos y ascendientes o descendientes que tengan copula entre si.